



Acusa líder del Cártel de Sinaloa secuestro transfronterizo

# Pone 'El Mayo' ultimátum: me repatrian... o el colapso

Pide al Gobierno de México impedir que EU le aplique la pena de muerte

ABEL BARAJAS

Ismael "El Mayo" Zambada, líder de Cártel de Sinaloa, exigió al Gobierno de México que reclame a Estados Unidos su repatriación porque, de no hacerlo, la relación entre los dos países sufrirá un "colapso".

"Esta exigencia no es opcional", señaló.

Juan Manuel Delgado González, asesor jurídico de Zambada en México, confirmó que la petición fue presentada ayer en el Consulado General de México en Nueva York mediante un escrito al que tuvo acceso REFORMA y donde Zambada exige que lo defienda el Gobierno.

"Debe intervenir (el Gobierno) a fin de que el presente asunto no resulte en un colapso en la relación bilateral entre ambos países, puesto que no se debe perder de vista la irregular e ilegal manera en que el suscrito fui puesto a disposición de las autoridades de Estados Unidos".

En julio de 2024, Zambada dijo haber sido engañado por Joaquín Guzmán López, hijo de "El Chapo" Guzmán, y secuestrado en Culiacán para entregarlo en Texas a autoridades estadounidenses que lo encarcelaron en Nueva York, donde enfrenta cargos por delincuencia organizada, homicidio, narcotráfico en gran escala y lavado de dinero, entre otros.

En la solicitud de asistencia consular, el capo seña-

la que si no se interviene en favor de sus derechos, políticos y funcionarios mexicanos también pueden ser secuestrados y trasladados ilegalmente al país vecino.

"Estados Unidos carece de legitimidad para imponerme una sanción tan grave co-



mo la pena de muerte”, dice en su carta, al alegar que llegó a ese país por un secuestro transfronterizo. “EU incumplió su obligación de verificar la legalidad de mi ingreso”, insiste, y reclama: “El Estado mexicano tiene la obligación de intervenir y exigir garantías formales de que no se me impondrá la pena de muerte”.

Por lo anterior, expresa que la respuesta del Estado mexicano “no es opcional”, porque tiene la obligación ineludible de defenderlo.

“Si el Gobierno de México no actúa, el suscrito será condenado a pena de muerte sin lugar a ninguna duda y además esto constituirá un precedente peligroso que permitiría que en cualquier

momento cualquier Gobierno extranjero pudiera de manera impune violentar nuestro territorio y soberanía, interviniendo para la detención de cualquier persona, incluso políticos o funcionarios del Gobierno, para ser trasladados a la jurisdicción norteamericana sin que nada suceda”, manifiesta.

“Exijo y demando que el Estado mexicano cumpla con su obligación ineludible de intervenir de manera inmediata, contundente y sin margen de discrecionalidad para exigir formalmente a los Estados Unidos de América garantías y seguridades absolutas, plenas, vinculantes e irrevocables de que no se me impondrá ni se ejecuta-

rará la pena de muerte en su jurisdicción. Esta exigencia no es opcional, ni puede ser interpretada como una cuestión de oportunidad política o diplomática”.

El documento firmado por Zambada advierte que, de no haber una exigencia categórica y formal de sus garantías, “constituiría una traición al sistema jurídico mexicano” y al deber del Estado de garantizar la seguridad de sus ciudadanos, sin excepción alguna.

“En este contexto, en cuanto hace a mi asunto en particular, resulta una obligación del Estado Mexicano: presentar una protesta formal ante las autoridades estadounidenses, señalando la violación del Tratado (de



México y Estados Unidos para prohibir los secuestros transfronterizos) y exigiendo el respeto a la soberanía mexicana y al debido proceso legal”, señala.

“Solicitar la repatriación inmediata de mi persona, argumentando que mi traslado fue ilegal y que cualquier proceso judicial en mi contra debe llevarse a cabo en México, conforme a las leyes nacionales y los acuerdos internacionales vigentes”.

En una parte de su escrito, el líder del Cártel de Sinaloa requiere al Gobierno de México para que pida a los estadounidenses un informe detallado de las circunstancias de su secuestro y traslado, identificando quiénes permitieron su entrada a la Unión Americana y bajo qué base legal.

También, que le informen la identidad de las personas involucradas en su traslado, tanto del lado estadounidense como del lado mexicano.

La razón por la que alega que el Gobierno federal debe exigir la cancelación del proceso al que está sometido en Nueva York, es precisamente porque el procedimiento tiene como origen su secuestro y traslado ilegal a la Unión Americana.

“Esta exigencia no es una cuestión discrecional ni sujeta a consideraciones políticas o diplomáticas”, dice el capo.

## PETICIONES DESDE NY

“Mi traslado fue ilegal, se realizó mediante un acto de secuestro transfronterizo”.

“Se debe intervenir a fin de que el presente asunto no resulte en un colapso en la relación bilateral”.

“México tiene la obligación de intervenir y exigir garantías de que no se me impondrá la pena de muerte”.



“El Mayo”  
Zambada